

Sabe que niños que cambian de escuela con frecuencia tienen menos aprovechamiento escolar?

- ❖ Durante un período de seis años, estudiantes que se han mudado de escuela más de tres veces pueden atrasarse un año en relación a estudiantes que no se mudan.
- ❖ Nacionalmente, mientras 86% de estudiantes se gradúan, la proporción es solo un 60% para estudiantes que cambian de escuela por lo menos dos veces.

La ley federal de McKinney-Vento protege a los niños quienes no tienen residencia permanente local, tal como:

- ❖ Niños que viven con amigos o miembros de familia porque perdieron su vivienda, porque tuvieron dificultades financieras o razones parecidas.
- ❖ Niños que tienen que vivir en un motel, un hotel, parques de acampamento o en un parque de casa rodante por causa de falta de lugares adecuados dónde vivir.
- ❖ Niños que tienen que vivir en hospedaje.
- ❖ Niños que tienen que vivir en autos, parques, espacios públicos, edificios abandonados, alojamiento inadecuado, estaciones de autobuses, o lugares parecidos.
- ❖ Niños abandonados en hospitales o quienes están esperando estar colocados con familias temporarias (foster care).
- ❖ Niños de trabajadores migrantes.

La ley de McKinney-Vento permite a sus niños hacer lo siguiente:

- ❖ Ir a la escuela, no importa dónde viven o por cuanto tiempo tienen viviendo en la casa;
- ❖ Elegir la escuela que mejor acomode las circunstancias del niño. Sus elecciones son:
 - La escuela más cerca de la casa temporario de sus niños,
 - La última escuela en que sus niños estaban matriculados, o
 - La última escuela en que sus niños asistían cuando tenía un lugar permanente dónde vivir;
- ❖ Matricular en la escuela sin probar su residencia, vacunas, record escolar, o otros documentos;
- ❖ Recibir gratis transporte a la escuela que eligió; pero si ud. decide que es mejor que sus niños vayan a la escuela más próxima de dónde sus niños viven temporarios, tienen que proveer transportación sólo si es disponible a otros niños que asisten a esa escuela.
- ❖ Participar en y recibir gratis transportación para servicios de educación especial y programas extra-curriculares;
- ❖ Recibir inmediatamente comer en la escuela gratis.
- ❖ Recibir todos los servicios escolares que necesite; y
- ❖ Recibir protección contra maltrato y aislamiento.

Hay personas que usted puede llamar para ayudar sus niños con la escuela o ayudarle hacer cumplir a sus otros derechos dentro de la ley McKinney-Vento:

Coordinadores Locales de Educación de los que no tienen vivienda

Harford County:

Stephen Richards
Supervisor of Psychological & Pupil Personnel Services
410-588-5282

Para todos los otros distritos, usted debe comunicar con:

Coordinadora Estatal de Educación para niños que no tienen vivienda
William Cohee (410) 767-0945

O, se puede comunicar con el grupo de los abogados que especializan en la ley de educación de la National Law Center on Homelessness & Poverty:

(202) 638-2535

Que puede hacer usted para proteger los derechos de sus niños:

- ❖ Si ud. perdió su lugar dónde vive, y no tiene un lugar permanente, contacte la escuela de sus niños inmediatamente.
- ❖ Pide una reunión con el director/principal de la escuela para hablar y decidir si sería mejor que sus niños continúen en la escuela o si sería mejor que transferen a la escuela más próxima del lugar temporario de sus niños. También, se puede pedir transporte gratis a la escuela que eligió.
- ❖ Si el director decide mandar sus niños a otra escuela contra sus deseos, se puede pedir que se lo explique las razones por escrito.
- ❖ Envíe una carta quejándose al director si los derechos de sus niños están violados.
- ❖ Si tiene problema llame a la coordinadora para los niños sin vivienda en su distrito o a la coordinadora de educación del estado.
- ❖ Procure asistencia legal del grupo de los abogados que especializan en la ley de educación de los National Law Center on Homelessness & Poverty.

Sus niños tienen derecho estar admitidos inmediatamente a la escuela cual usted elige hasta una decisión final en su apelación.

Recuerde que no pueden requerir que sus niños cambian de escuela!

¿Tiene problemas?

¿Necesitan ayuda?

**NATIONAL LAW CENTER
ON HOMELESSNESS & POVERTY**

1411 K St, NW, Suite 1400
Washington, DC 20005
(202) 638-2535

WWW.NLCHP.ORG

El material contenido en este folleto es información general sobre sus derechos y los servicios que servicios legales provee para la comunidad.

Si ud. tiene preguntas específicas, por favor contacte nuestra oficina para una consulta con un representante.

El dueño de su vivienda o el banco se puede desalojarle de la casa...



Pero no se puede causar que sus hijos cambian de la escuela!!

Si tiene que desalojar de tu casa y no tiene donde vivir, la ley federal permite que su hijo se queda en la misma escuela sin ningun costo a usted .